

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7575	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS		CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

Salta, mayo, lunes 2 de 1966

HORARIO

Para la Publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES de:
8 a 11.30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO J. DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. Eduardo Paz Chain
Vice Govern. de la Provincia

Dr. Carlos A. García Puló
M. de Gobierno, J é I P. y T

Ing Florencio Elias
M de Economía, F. y O P

Dr. Dantón Cermesoni
M de Asuntos S y S Pública

Dirección y Administración

ZUVIRIA 536

TELEFONO N.º 14780

Sr. Juan Raymundo Arias

DIRECTOR

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a recibir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES. Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones. 10 días corridos a Tall. Grát. IMPALA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2000 00.- (DOS MIL PESOS M/N DE C/L) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10517 del 8/10/65 y Amplatorio Decreto N° 10953 del 29/10/65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10 —
„ atrasado de más de 1 mes h. 1. a „	15.—
„ atrasado de más de 1 año h. 3 „	25.—
„ atrasado de más de 3 años h. 5 „	50.—
„ atrasado de más de 5 años h. 10 „	80.—
„ atrasado de más de 10 años „	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1 800.—

Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro, considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro

Para las publicaciones por un día de los Balance s de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70 — (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200 — (Doscientos pesos)

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.— (Cuatro pesos) por palabra

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientos) palabras

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada

Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros	Hasta	Exce-	Hasta	Exce	Hasta	Exce
o 200 palabras	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
Successorios	900 —	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600 —	80.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	1.800.—	60 — „	3 600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmueb y Autom	1 500.—	60.— „	3 000.—	80 — cm.	6 000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— „	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1 500.—	80.— „				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800 —	70.— cm	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60 — „	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

			PAG N°
M de Gob	N° 13229 del 14- 4-66	— Ratificase la Resolución N° 25-C-66 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Tucumán .	1220
„ „ „	„ 13230 „ 15- 4-66	— Pónese en posesión de la Carte de Gobierno, a su titular Dr Carlos A García Puló	1220
„ „ „	„ 13332 „ „	— Apruébase Ordenanza Impositiva — Año 1966 — de Municipalidad de La Candelaria	1221
„ „ „	„ 13333 „ 26- 4-66	— Apruébase Presupuesto de Gastos — Año 1966 — De de Municipalidad de Animaná (San Carlos)	1221

EDICTO DE MINA

N° 23336	— S/p	José Baldomero Tuñón Expte N° 4828—T	1221
N° 23235	— S/p	Oscar Víctor Lofuente Expte N: 5083	1221
N° 23228	— E/p	Sulfatera S.A Expte N° 4413—E	1221
N° 23227	— S/p	Sulfatera S A Expte N° 4302—E	1221
N° 23226	— S/p	Sulfatera S A. Expte N° 4303—E	1222
N° 23225	— S/p	Sulfatera S. A Expte N° 4412—E	1222

RESOLUCION DE MINA	PAG. Nº
Nº — 23419 - Expte. Nº 2439 - G	1222
LICITACION PUBLICA	
Nº 23412 — De Esc Hogar Nº 17 —Carmen Puch de Guemes Lic Nº 47 66	1222
Nº 23373 — De Inst Nac de Salud Mental Lic Cl Nº 13'66	1222
EDICTO CITATORIO	
Nº 23346 — S/p Agrícola y Comerc Las Cañas S. R Ltda	1222
Nº 23307 — S/p. Froilán Hernando	1223
Nº 23306 — S/p Froilán Hernando	1223
Nº 23305 — S/p Meltonia C de Aguirre	1223

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº — 23418 — De Rosario Liberti de Gentile	1223
Nº 23404 — De Dn José Rojas	1223
Nº 23396 — De Dña. Grías de Konekanmp, Luisa	1223
Nº 23388 — De Leonor Brito	1223
Nº 23384 — De María A. Frías de López	1223
Nº 23381 — De Roberto Gutiérrez	1224
Nº 23376 — De Dn Silvestre Ruiz	1224
Nº 23367 — De Dn Lorenzo A Graneros	1224
Nº 23365 — De Dn Jaquín Machaca	1224
Nº 23348 — De doña Ontveros Marta Ponce de	1224
Nº 23447 — De doña Fabián Ester López de	1224
Nº 23399 — De Miguel Hadad	1224
Nº 23317 — De Dn Vazquez Primo	1224
Nº 23310 — De Dn Francisco Valero	1224

REMATE JUDICIAL

Nº — 23429 — Por Ricardo Gudño — Juicio Cumac S. R L c/Antonio García Berral	1224
Nº — 23428 — Por Ricardo Gudño — Juicio Bco de Préstamos vs. Oscar F Rojas	1224
Nº — 23427 — Por Andrés Ilvento — Juicio Bco Nac vs. Martha D Vda de Aramayo	1224
Nº — 23425 — Por Efraín Racioppi — Juicio Martorell Víctor J y Otro vs Martínez Roberto Mauricio	1225
Nº — 23424 — Por Efraín Racioppi — Juicio Saicha José D vs Mateo de Ferrari María Teresa y Otro	1225
Nº — 23423 — Por Efraín Racioppi — Juicio Becker Margarita vs. Nélida Espelta de Casabello	1225
Nº — 23422 — Por Efraín Racioppi — Juicio Los 49 Auténticos S A vs Vidal Oscar Lucio y Otro	1225
Nº 23416 — Por Efraín Racioppi Juicio Julio Teodovich vs Gustavo A. Normand y Cía S.R.L	1225
Nº 23415 — Por Efraín Racioppi Juicio Romerez y López S.R.L vs Bartolomé López	1225
Nº 23414 — Por Efraín Racioppi Juicio Bco Pcial de Salta vs. Osorio Domingo y Sra	1225
Nº 23409 — Por Mario Ruiz de los Llanos Juicio Bco. Pcial de Salta vs Osorio Domingo y Sra.	1225
Nº 23408 — Por Martín Leguizamón. Juicio Abran Tulla María vs Sánchez Artemiz Portocarral de	1226
Nº 23403 — Por José A Cornejo. Juicio José Sufi vs Suc de Manuel Flores	1226
Nº 23402 — Por Ernesto V Solá Juicio Perez Alfredo vs. Calvo Juan C y otro	1226
Nº 23401 — Por Julio C Herrera Juicio Alias López Moya y Cía S A vs Sosa Hugo Alberto	1227
Nº 23400 — Por Julio C Herrero Juicio Apoyo Comercial vs Calva Demecio Santos	1227
Nº 23393 — Por Efraín Racioppi Juicio Aybar Lucio vs. Vilarño, Elba Mansilla de	1227
Nº 23392 — Por Efraín Racioppi Juicio Ramirez Hnos vs Alejandro P Aranda	1227
Nº 23389 — Por Juan A Martcarena Juicio Dezzutto, Ricardo vs. Rodríguez Manuel C	1227
Nº 23350 — Por Julio C. Herrera — Juicio Casa del Neumático S.R.L vs Coronado Benito y otro	1227

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 23387 — De Segón, Martínez y Cía S.R.L	1227
---	------

SECCION COMERCIAL

PAG. Nº

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº — 23426 — Miguel E Bobes a favor de Agustín D Vidizzoni y Otros. 1228

SECCION AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº — 23430 — De Club Atlético Junín — Para el día 14-5-66 1228
 Nº — 23421 — De Club Maternal Rodante (Gral Guemes). — Para el día. 8-5-66 1228
 Nº 33372 — De Compañía San Jorge S A.C.A.I.F.I. Para el día 8'5'66 1228
 Nº 23370 — De Simón Zeitune e Hijo S A Para el día 13,5'66 1228
 Nº 23325 — De Cooperativa de Transporte Gral Guemes Para el día 29-4-66 1228

SECCION JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº — 23420 — Nº 802—CJ Sala 2da Salta, 20-5-65 — Vargas Inccencia Vázquez de vs Vargas Emilio — Alimentos 1229

SECCION ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

SALTA, 14 de abril de 1966

DECRETO Nº 13229

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 6321/66

VISTA la nota de fecha 4 de abril del año en curso elevada por el Departamento de Ciencias Económicas de Salta, con la cual adjunta para su correspondiente ratificación, la resolución Nº 25—C—66 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en un todo de acuerdo a las cláusulas previstas en el convenio aprobado por ley Nº 3416/59 y atento a lo solicitado en la nota de referencia.

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1º — Ratifícase la resolución Nº 25—C—66 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en un todo de acuerdo a las cláusulas previstas en el convenio aprobado por ley Nº 3416/59 y cuyo texto se transcribe seguidamente

"San Miguel de Tucumán, marzo 25 de 1966 Expediente Nº 55 956,965-25-C-66 VISTO El dictamen producido por la Comisión Asesora designada para entender en el concurso de antecedentes y oposición dispuesto por resolución número 267/965 para la provisión de un profesor a la cátedra de "Geografía Económica-Análisis de las Fuentes de Producción" del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, dependiente de esta facultad, el dictamen coincidente producido por la Comisión de Enseñanza, que aconseja declarar desierto el mismo; y, lo discutido y acordado por los miembros del Cuerpo, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

(en su sesión del día 24 del mes de la fecha) RESUELVE. Art 1º — Declarar desierto el concurso de antecedentes y oposición dispuesto por resolución número 267-965 para la provisión de un profesor a la cátedra de "GEOGRAFIA ECONOMICA: ANALISIS DE LAS FUENTES DE PRODUCCION" del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, dependiente de esta Facultad. — Art. 2º — De forma Fdo HORACE WILLIAM BLISS - decano TERESA MARIA NIEDER, prosecretaria a/c. Secretaría.

Art. 2º — Danse por terminadas las funciones del señor LEONEL GILBERTO PALOMARES, en el cargo de profesor interino de la cátedra de "Geografía Económica—Análisis de las Fuentes de Producción", del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, a partir del día 25 de marzo del corriente año, en mérito a lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto

Art 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
Elías (Int.)

ES COPIA.

Miguel Ángel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interno

M de Gobierno, Just, Inst P y del Trabajo

SALTA, 15 de abril de 1966

DECRETO Nº 13230

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Encontrándose de regreso S.S. el Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo luego de la misión oficial realizada,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1º — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado de la Cartera de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo a su titular Dr CARLOS ALBERTO GARCIA PULO.

Art 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese
ES COPIA:

DURAND
Elicás (Int.)

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
M. de Gobierno, Just., Inst. P y del Trabajo

SALTA, 15 de abril de 1966

DECRETO Nº 13332

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo
Expediente Nº 5449/66.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de La Candelaria, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos correspondiente al año 1966 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs 13, lo solicitado e informado por la Oficina de Coordinación de Municipalidades a fs. 13 vía de estos obrados y a las disposiciones establecidas en el Art. 184 de la Constitución provincial,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de La Candelaria, departamento del mismo nombre, correspondiente al año 1966, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 2.184.577,44 mn (Dos millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
M de Gobierno, Just, Inst P y del Trabajo

SALTA, 15 de abril de 1966

DECRETO Nº 13333

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo
Expediente Nº 6184/66

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Animaná, eleva para su aprobación la Ordenanza Impositiva para el año 1966 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs 15 y a las disposiciones establecidas en el Art 184 de la Constitución provincial,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza Impositiva del año 1966 de la Municipalidad de Animaná, departamento de San Carlos, conforme de fs 2 a fs 14 del presente expediente

Art 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
M de Gobierno, Just, Inst P. y del Trabajo

EDICTOS DE MINAS

Nº 23336 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas de la Provincia notifica que José Baldomero Tuñón en 19 de noviembre de 1964 por Expte 4829-T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona se toma como punto de partida el hito XVIII del confín Chileno-Argentino, y se miden 5 000 metros y se encuentra el punto de partida P.P., desde estos puntos se miden 5 000 metros azimut 67º y se encuentra el punto A.; desde estos puntos se miden 4 000 metros azimut 157º y se encuentra el punto B Desde este punto se miden 5 000 metros azimut 247º y se encuentra el punto C Desde este punto se miden 4 000 metros azimut 337º y se vuelve al punto P.P., para cerrar el polígono que contiene las dos mil hectáreas El azimut que falta desde el Hito XVIII al punto de partida, es el mismo azimut de la línea que marca la parte superior del cateo, es decir 67 Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros Se proveyó conforme al Art. 25 del C de Minería — GUSTAVO URIBURU SOLA, Juez de Minas — Salta, marzo 4 de 1966 — ANGELINA TERSA CASTRO, secretaria
Imp \$ 1 500 — e) 21 al 4-5-66

Nº 23235 — EDICTO DE CANTERA — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer dentro del término de 30 días que, Oscar Victor Lafuente, en 28 de junio de 1965 ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de una cantera de Perlita, denominada Nini, Expte Nº 5083 La muestra ha sido extraída del lugar de manifestación, cuya ubicación se fija en la siguiente forma: Desde el mojón 13 de la pertenencia 4 de la mina Vinco se miden 450 metros azimut 95º, 1.000 metros azimut 185º, 500 metros azimut 275º, 1.000 metros azimut 5º y finalmente 50 metros azimut 95º para cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 112 del Decreto-Ley 430. G. Uruburu Solá. Juez de Minas - Salta, cuatro de abril de 1966
Imp \$ 2.250 e) 13, 21-4 al 2-5-66

Nº 23228. — EDICTO DE PETICION DE MENSURA. — El Sr Juez de Minas de la Provincia hace saber que en Expte. Nº 4413-E se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Fortuna", ubicada en el departamento de Los Andes de propiedad de Sulfora S.A., la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1 Partiendo del punto manifestación de descubrimiento el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100m al Oeste para ubicar el punto del perímetro, de aquí 133,33 al Sur, 600 m al Este, 333,33 al Norte, 600 m. al Oeste y finalmente 200 m al Sur, encerrando así una superficie de 20 has Pertenencia Nº 2 Partiendo del casillero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 333,33 m al Norte, 600 m al Oeste, 333,33 m. al Sur y 600 m al E.s.e, encerrando una superficie de 20 has Los acumutes están referidos al Norte Verdadero Se proveyó conforme al artículo 231 del C. de Minería G Uruburu Solá Juez de Minas
Salta, 25 de febrero de 1966
Imp \$ 2.250 e) 12-12-4 al 2-5-66.

Nº 23227 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA El Sr Juez de Minas de la Pcia hace saber a los efectos del art 235 del C. de M., hace saber

que en expte N° 4302 -E, se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Mónica", ubicada en el departamento de Los Andes, de propiedad de Sulfatera S.A. la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así Pertenencia N° 1 Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 200 m al Sur, hasta el punto del perímetro, de aquí 200 m al Este, 400 m al Norte, 500 m al Oeste, 400 m al Sur y finalmente 300 m al Este, encerrando así una superficie de 20 Has Pertenencia N° 2. Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 400 m al Norte, 500 m al Oeste, 400 m al Sur y 500 m al Este, encerrando una superficie de 20 Has Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. Se proveyó conforme a los arts 231 y 119 del C de Minería Gustavo Uruburu Solá, Juez de Minas, Salta

Imp \$ 2.250

e) 12-21-4 al 2-5-66.

N° 23226 — El señor Juez de Minas de la Provincia hace saber a los efectos del Art 235 del C de M. que en Expte. N° 4303-E se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Dani" ubicada en el departamento de Los Andes, de propiedad de Sulfatera S.M.I.C., la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así Pertenencia N° 1 Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m al Norte hasta el punto del perímetro, de aquí 133,33 m al Este, 300 m al Sur, 666,67 m al Oeste, 300 m al Norte y finalmente 533,34 m al Este, encerrando así una superficie de 20 Has — Pertenencia N° 2 Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,67 m al Este, 300 m al Sur, 666,67 m al Oeste y 300 m al Norte, encerrando una superficie de 20 Has Los acimutes están referidos al Norte verdadero. Se proveyó conforme a los Arts 231 y 119 del C de Minería — G Uruburu Solá, Juez de Minas Salta, 13 de diciembre de 1965

Imp. \$ 2.250

e) 12, 21-4 al 2-5-66

N° 23225 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA — El señor Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del Art. 235 del C de M que en Expte N° 4412-E, se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Venus", ubicada en el departamento de Los Andes, de propiedad de Sulfatera S A, la cual constará de dos pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así Pertenencia N° 1 Partiendo del punto de "Manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 33,33 m. al Este hasta el punto del perímetro; de aquí 100 m al Norte, 400 m al Oeste, 500 m al Sur, 400 m al Este y 400 m. al Norte, encerrando así una superficie de 20 Has Pertenencia N° 2 Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 500 m. al Norte, 400 m al Oeste, 500 m al Sur y 400 m al Este, encerrando una superficie de 20 Has Los acimutes están referidos al Norte verdadero. Se proveyó conforme a los Arts 231 y 119 del C de Minería — Gustavo Uruburu Solá, Juez de Minas Salta, 13 de diciembre de 1965.

Imp \$ 2.250

a) 12, 21-4 al 2-5-66

RESOLUCIÓN DE MINA

N° 23419 — Expte N° 2433—G
SALTA, 14 de marzo de 1966.

VISTO: Resuelvo:

1° — Declarar caducos los derechos de los se-

ñores SUSANA MATILDE SEDANO ACOSTA, PEDRO FERNANDO MONTOYA, ALFREDO JOSE RODRIGUEZ PARDO y JORGE JOSE MAZZALOMO, sobre esta mina de borato "San Antonio", ubicada en el Departamento de Los Andes, expediente N° 2439—G

2° — Inscribir esta mina como vacante y en la situación prevista por el Art 7 última parte de la ley 10.273 y tomar nota en los registros respectivos

3° — Cópiese, notifíquese, repóngase, publíquese y pase a conocimiento de Dirección de Minas". Pdo GUSTAVO A. URIBURU SOLA, Juez de Minas de la provincia de Salta.

ES COPIA

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Sin cargo

e) 2/5/66

LICITACIONES PUBLICAS

N° 23412 — CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ESCUELA HOGAR N° 17 CARMEN PUCH DE GUEMES. — VICTORINO DE LA PLAZA é HIPOLITO IRIGOYEN. — SALTA LICITACION PUBLICA N° 47/66.

Llámanse a licitación pública por prioridad por el término de tres (3) días hábiles a 29 de abril de 1966, para efectuar la ómnibus, motor N° 4511937, chapa N° 1954, unidad 181.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, todo lo cual puede ser retirado desde la fecha en el Establecimiento, calle Victorino de la Plaza e Hipólito Irigoyen, Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1966 a las 10 horas en la localidad de la Escuela en presencia de los interesados que deseen concurrir

SALTA, 27 de abril de 1966

Valor al cobro \$ 920.—

e) 29/4 al 3/5/66.

Alberto R. Gómez

Rosa A. J. de Barrios

Secretario Adm.

Direc. de la Esc. Hogar N° 17

N° 23373. — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL. — EXPEDIENTE N° 2.745/66

Llámanse a Licitación Pública Cl n° 13/66, para el día 18 de mayo de 1966 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcia de Mendoza, Salta, Tucumán y Entre Ríos (Villaquay). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489 - Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 15 — El Director Administrativo Buenos Aires, abril 22 de 1966.

Valor al cobro \$ 920 —

e) 26/4 al 9/5/66

EDICTO CITATORIO

N° 23346 — Ref. Expte. N° 7623/A/64 — s o r p 19/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AGRICOLA y COMERCIAL LAS CAILAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de aguas públicas para irrigar con una dotación de 27,30 l/segundo a derivar del río Santa María (margen derecha) por medio del sistema de bombeo y con carácter temporal-eventual una superficie de 52 Has del inmueble denominado "Fracción "B", finca Santa María, catastro N° 6578, ubicado en el Dpto de Orán. — Salta. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Imp. \$ 900.— e) 22/4 al 5/5/66

N° 23307. — REF. EXPTE. N° 1854/H/49. — s.r.p.
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que LUIS TIBERIO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,083 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), por medio de la acequia N° 2 zona Sud, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 0,1200 Has del inmueble denominado Casa y Sitio, catastro n° 412, ubicado en la localidad de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En estiaje tendrá derecho a un turno de 30 minutos cada 25 días con todo el caudal que sale de la reosera

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto. Explotación AGAS.

Sin cargo.— e) 19/4 al 2,5/66

N° 23306. — REF. EXPTE. N° 5408/H/47. — s.r.p.
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que FROILAN FERNANDEZ tiene solicitud, reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo a derivar del río Metán (márgen izquierda), por medio de la acequia comunal El Molino con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1 Has. del inmueble denominado Finca Tajamar, lote 4-C, catastro n° 369 ubicado en la localidad de San José, Departamento Metán. En estiaje el caudal se reajustará entre los regantes del sistema a medida que disminuya el del río

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto Explotación - AGAS.

Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66

N° 23305. — REF EXPTE. N° 14120/A/48. — s.r.p.
— EDICTO CITATORIO. —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que MELITONA C DE ACUIRRE tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,36 l/segundo a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), mediante la acequia denominada San Isidro, con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 4,500 Has., del inmueble denominado Finca San Roque, catastro N° 30 ubicado en Seclantás, Departamento Molinos. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 11 días y 6 horas.

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto. Explotación - AGAS

Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 23418 — EDICTO SUCESORIO

El señor Juez de 1ra Instancia 1ra Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de ROSARIO LIBERTI DE GENTILE para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados SUCESORIO de ROSARIO LIBERTI DE GENTILE, Expte N° 49.484,65. — Salta, 28 de abril de 1966 — J. ARMANDO CARO FIGUEROA, secretario letrado
Imp. \$ 900 — e) 2 al 13,5/66

N° 23404 — SUCESORIO. El señor Juez de 4ª Nominación C y C cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Jesús Rojas para que hagan valer sus derechos. — Salta, 31 de agosto de 1965. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 28-4 al 11-5-66

N° 23396 — Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña GRaciela FASI DE KONEKAMP LUISA. — Armando Caro Figueroa, Secretario. — Salta, 11 de abril de 1966
Imp. \$ 900 e) 28-4 al 11-5-66

N° 23388 — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita por diez días

a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de LEONOR BRITO, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley Salta, abril 25 de 1966 — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp \$ 900 e) 27-4 al 10-5-66

N° 23384 — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia y Quinto Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA FRIAS DE LOPEZ, Expediente N° 14.982,66. — Salta, abril 14 de 1966 — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario
Imp \$ 900 e) 27-4 al 10-5-66

N° 23381 — EDICTO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores que se crean con derecho en el Sucesorio de don ROBERTO GUTIERREZ, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 15 de abril de 1966. — Edictos 10 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Dra. Elmira E. Visconti de Barrionuevo, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.
Imp. \$ 900 e)27-4 al 10-5-66

Nº 23376 — SUCESORIO

El Dr Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de SILVESTRE RUIZ — Salta, abril 22 de 1966. — Dr MILTON ECHENIQUE AZURDUY, secretario
Imp. \$ 900 — e) 26/4 al 9/5/66

Nº — 23367 — SUCESORIO

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Ira Instancia Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días, a herederos, acreedores o legatarios de don LORENZO ADOLFO GRÁNEROS, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos — Metán marzo 31 de 1966. — Dra ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, secretaria
Imp \$ 900.— e) 26/4/66

Nº 23365 — CITATORIO

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOAQUÍN MACHACA, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, abril 20 de 1966 — Dr LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario
Imp \$ 900 — e) 26/4 al 9/5/66

Nº 23348 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Sucesorio de ONTIVEROS, Marta Ponce de", Expte. Nº 34 624/65, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA PONCE DE ONTIVEROS para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 18 de abril de 1966 — Dr MANUEL MOGRO MORENO, secretario
Impo \$ 900 — e) 22/4 al 5/5/66

Nº 23347 — EDICTO SUCESORIO

El Sr Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FABIAN, Esmer López de, bajo apercibimiento de ley — Salta, 18 de abril de 1966 — ALBERTO MEDRANO ORTIZ, secretario
Imp \$ 900 — e) 22/4 al 5/5/66

Nº 23339 — CITATORIO

El Dr Enrique Antonio Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, cita por diez días a los herederos de don MIGUEL HADAD para que comparezcan a la audiencia del 13 de mayo, a horas 9,30, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Art 90, Cód Proc) — Salta, abril 14 de 1966 — Dr MILTON ECHENIQUE AZURDUY, secretario.
Imp \$ 900 — e) 21/4 al 4/5/66

Nº 23317. — EDICTO CITATORIO: —

El señor Juez de Ira Inst C. C. Ira Nominación, en el Expte Nº 50.062/66. Sucesorio de VALEZQUEZ, Primo, cita por 10 días a los que se consideren con derecho a esta sucesión, para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de abril de 1966 Sin cargo.— e) 19/4 al 2/5/66

Nº 23310 — SUCESORIO — El Sr Juez de Ira Instancia 5ta Nominación C y C., cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don

FRANCISCO VALERO, para que hagan valer sus derechos en juicio. — Salta, marzo 31 de 1966
DR. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Imp \$ 900 — e) 19/4 al 2/5/66

REMATES JUDICIALES**Nº 23429 — Por: RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL Una finca de 20 hectáreas en Embarcación, Pcia de Salta.

El día 30 de mayo de 1966, a horas 18, Case ros 8.3, Salta, con base de \$ 66 666 — importe de las dos terceras partes de su valuación fiscal, remataré una finca de 20 hectáreas ubicada en Embarcación, departamento San Martín de esta provincia de Salta, con todo lo plantado, cercado y arriendo al suelo. Títulos: el folio 119, asiento 1, libro 26 del R I de Embarcación Catastro 7596 valor fiscal \$ 100.000 — Medidas: superficie, herederos, etc, etc, las que dan sus títulos anteriormente nombrados Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial Juicio Cumac SRL, c/Antonio García Berrial - embargo preventivo Expte Nº 37905/65 Señal: 30 por ciento Comisión de ley Edictos por diez días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente" Por este mismo edicto se notifica a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos al Banco Provincial de Salta y señor Celes tino Martínez — RICARDO GUDIÑO, martillero público, teléfono 17571
Imp \$ 1 500.— e) 2 al 13/5/66

Nº 23423 — Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL Un juego de hall. El día 18 de mayo de 1966 a horas 17, en el local del Banco de Préstamos —Alvarado 621— Salta Remataré sin base Un juego de hall tapizado en cuero color rojo americano, compuesto de un sofá y dos sillones en buen estado Se encuentra en poder del actor Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Juicio Banco de Préstamos y A S c/Oscar F. Rojas — ejecutivo Expte. número 49 491/65. Señal de práctica Comisión de ley a cargo del comprador Edictos tres días diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente"
Imp \$ 900 — e) 2 al 4/5/66

Nº 23427 — Por: ANDRES ILVENTO

Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931
El día 13 de mayo de 1966, remataré en el hall del Banco de la Nación Argentina, Mitre Esq. B Belgrano, a las 11,30 por disposición del señor Juez Federal, en la Ejec seguido por el Banco vs. Sra Mariha D Vda. de Aramayo, lo siguiente: 16 chapas de zinc, 3,03 m., Un arado de 2 aletas, 2 arados de hierro de 1 aleta c/u, 1 cuerpo de rastra de 20 dientes, 1 jardinero en reg estado; 1 cadena de hierro de 7 m más o menos de largo, 4 cadenas de 2 m c/u, una de largo Sin Base el mejor postor y dinero de contado Dichos objetos se encuentran en general Guemes en poder de la dep jud paraje El Naranjo zona "Las Vertientes" Publ BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente" Por informes al Banco de la Nación o al suscrito martillero — ANDRES ILVENTO, mortillero público Mendoza 357 (Dpto 4) Salta
Imp \$ 900 — e) 2 al 13/5/66

Nº 23425 — Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 11.108 — Dos máquinas de escribir marca "Olivetti" y "Remington" — SIN BASE

El 13 de mayo de 1966 hs. 19, en Caseros 1856, remataré Sin Base una máquina de escribir "Olivetti" Nº 96249744 de 90 espacios y una máquina de escribir "Remington" Nº 3935 de 90 espacios semi-nuevas en perfectas condiciones de funcionamiento en mi poder donde pueden verse. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2. Juicio. Martorell, Víctor José y García Vidal Luis vs Martínez, Roberto Mauricio". Expte. Nº 1563'53. Ejecutivo Cobro de Honorarios". Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal Imp. \$ 900.— e) 2 al 4/5/66

Nº 23424. — Por EFRAIN RACIOPPI. TEL. 11 106

UNA COCINA A GAS Y UNA GARRAFA

BASE: \$ 22.100,00 m/n

El 13 Mayo 1966, hs. 18.30, en Caseros 1856, remataré con base \$ 22.100,00 m/n, una cocina a gas marca "Volcán", mod. 336 Nº 230646 y una garrafa de 10 kgs. misma marca Nº 2007, puede verse en Florida 56, ciudad. — Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE Ordena Juez Ira. Instancia C. C. Ira. Nominación — Juicio: "Saicha, José Domingo vs. Mateo de Ferrari, María Teresa y Ferrari, Carlos Santos" — Ejecución Prend. Expte Nº 49.397'65. Señá 30% Comisión cargo comprador. — Edictos 3 días B Oficial y El Tribunal. Imp. \$ 900.— e) 2 al 4/5/66.

Nº 23423 — Por EFRAIN RACIOPPI.

HELADERA "FRISCA". — SIN BASE

El 6 de mayo de 1966 a hs 18.30 en Caseros 1856 ciudad, remataré Sin Base Heladera "Frisca" de cinco pies cúbicos de capacidad, eléctrica en mi poder. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio: "Becker Margarita vs Nélida Espelta de Casabella" Expte Nº 15056,65 — Señá 30 %, comisión cargo comprador — Edictos por 2 días "B Oficial" y "El Tribunal" Imp. \$ 900 — e) 2 y 3/5/66

Nº 23422 — Por: EFRAIN RACIOPPI. TEL 11.106

Una Máquina de Calcular; Una Máquina de Escribir y una Radio — SIN BASE

El 13 Mayo 1966, hs. 18.45, en Caseros 1856, remataré Sin Base Una máquina de calcular marca IMCA, una máquina de escribir portátil "Remington" de 80 espacios y una radio eléctrica "Philips" todo en perfecto estado en mi poder donde pueden verse — Ordena Juez Ira Instancia C. C 2da Nominación. Juicio: "Los 49 Auténticos S. A vs Vidal, Oscar Lucio y Neyman, José Esteban". Emb. Preb y Prp. V. Ejecutiva. Expte. Nº 37 089,55 Señá 30% Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B Oficial y El Tribunal. Imp \$ 900 — e) 2 al 3/5/66

Nº 23416 — Por: EFRAIN RACIOPPI. TEL 11 105

UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

BASE \$ 704.177,10 m/a

El 20 Mayo 1966, a hs 18, en Caseros 1856, remataré con base de \$ 704.177,10 m/n, un inmueble ubicado en esta ciudad de propiedad del demandado ubicado en el Pasaje Sin Nombre, entre las calles C Pellegrini y Esreco, extensión 10 mts. de frente, con igual contrafrente por 26,20 mts. de fondo, lote nº 18, manzana 63. CATASTRO Nº

14.627, Libro 117 Fol 320, asiento 3 de R. I. Capital — Por estos edictos se notifica a los acreedores Sres. Radio Serra, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y Castell Hnos. S. R. L., para que hagan valer sus derechos si lo quisieren dentro de los 9 días ante el Tribunal exhortante Exma. Cámara de Trabajo y Paz de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de ley. — Ordena Excmo Tribunal de Trabajo Nº 1 de Salta. — Juicio Exhorto de Jujuy. Julio Teodovich vs. Gustavo A Normand y Cía S R L "Expte Nº 4593'66. Pago dinero de contado. Comisión cargo comprador" Edictos 10 días B Oficial y El Tribunal. Imp \$ 1 500 — e) 29/4 al 12/5/66

Nº 23415 — Por EFRAIN RACIOPPI TEL. 11 106

UN INMUEBLE EN CAMPO QUIJANO (DERECHOS Y ACCIONES) — SIN BASE

El 13 de Mayo de 1966, a hs 18.15, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones (mitad indivisa) que le corresponden al demandado Sr Bartolomé López sobre un inmueble ubicado en la localidad de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma, Prov de Salta, título inscripto a fol. 269, asiento 2 del Libro 12 R. I de Rosario de Lerma, parcela 28, manzana 37. CATASTRO Nº 1.614, Plano 74, con frente a la calle 17 de Octubre entre 20 de Febrero y San Martín, medida aprox 15 x 65. — Ordena Juez Ira. Instancia C C 3ra Nominación. Juicio "Ramírez y López S R L vs Bartolomé López". Ejecutivo Expte Nº 33 794,63. Señá 30% Comisión cargo comprador. Edictos 5 días B Oficial y El Tribunal. Imp \$ 1 500 — e) 29 4 al 5/5/66

Nº 23414 — Por EFRAIN RACIOPPI - DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE

El 12 Mayo 1966, hs 18 en Caseros 1856, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a los señores Juan Carlos Zunino y Pedro M López Zalosnik o Pedro Manuel Zalosnik López en la razón "El Buen Gusto" S. R. L. s/condato del 15/7/65, inscripto a fol 318, asiento 5306 del Libro 31 de Contratos Sociales. — Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio: Prep. V. Ejecutiva Castañares, Adolfo vs Juan Carlos Zunino y Peirc M López Zalosnik". — Expte 14851'65. — Señá 30% Comisión cargo comprador. — Edictos 2 días B Oficial y El Tribunal. Imp \$ 900 — e) 29/4 al 2/5/66.

Nº 23409 — Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS. — JUDICIAL — GRAN REMATE EN POCITOS ARGENTINO — SIN BASE — MUEBLES FINOS Y GRAN CANTIDAD DE MERCADERIAS.

El día 4 de mayo del año 1966 a partir de las 15 hs y días subsiguientes hasta terminar remataré sin base en un local habilitado al efecto en calle Baltharre s/n, casa del señor Eulogio Acosta, al lado mismo de la Sucursal Pocitos del Banco Provincial de Salta los siguientes bienes y que en general se anuncian como bienes fidejados grandes con gran cantidad de cajones, góndola, para la exhibición de mercaderías, un ropero de cuatro y otro de tres puertas respectivamente, mesas de luz, cómoda, mesa de comedor, aparadores, sillas, una heladera eléctrica familiar marca "Siam", una cocina a gas con garrafa, una máquina de coser marca "Singer", un lavarropas "Eslabón de Lujo", una balanza de cuadrantes, marca "Barograf"; diversos esqueletos de madera y clambres para vino, leche Momy y otras diver-

sas bebidas Bebidas alcohólicas ginebra, anís, grapa, vino, etc. un gran stock de mercaderías para almacén, juguetería, zapatería, bazar, menaje, perfumería, tienda, etc. etc. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio. Saldo, una vez aprobada la misma, comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena su señoría Juez de Primer Instancia, Tercera Nominación en lo C y C en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs Osorio, Domingo y Sra, embargo preventivo vo. Expte. N° 30234/65, hoy ejecutivo Expte. N° 32180/66. Edictos por dos días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno". Cualquiera información, al Banco Provincial de Salta o al suscriptor martillero MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS, calle Buenos Aires N° 281. NOTA. Todos los bienes anunciados pueden verse en un salón habilitado por el Banco Provincial de Salta de la localidad de Pocitos y que se encuentra al lado del mismo, casa del señor Eulogio Acosta
Imp \$ 1.020 —

e) 29/4 al 2/5/66

N° 23408 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL Departamento en esta ciudad Alvarado Esq. H. Irigoyen —
BASE \$ 108.666,68.

El 30 de mayo p a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi N° 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia C y C Quinta Nominación en juicio "Ejecución Hipotecaria ABRAN TULLIA, María vs. SANCHEZ ARTEMIS PORTOCALA de, expediente N° 13 667/65 remataré con la base de ciento ochenta mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, el departamento, planta alta, ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Esq. H. Irigoyen, designado en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 10, propiedad horizontal departamento uno b, planta alta con una superficie cubierta de 123,25 mts.2. Catastro 3134. Circunscripción primera, sección C, manzana cinco, parcela uno. Límites y demás datos en su título inscripto al folio 75, asiento 1 Libro 5 Propiedad Horizontal. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador.
Imp \$ 1.500 —

e) 29/4 al 12/5/66

N° 23403 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — Derechos y acciones sobre valiosos e importantes inmuebles en "Colonia Santa Rosa" y Orán — SIN BASE

El día 18 de mayo pmo. a las 17 hs, en mi escritorio Caseros N° 987, Salta, VENDERE en pública subasta, Sin base, los derechos y acciones que le corresponden a la Señora AMELIA ABRAHAM DE FLORES y al Sr REYNALDO FLORES, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación

a) Finca denominada "Paso de la Candelaria" o "Pueblo del Medio" ubicada en el Dpto de Orán, sobre el Río Colorado Según mensura limita Al Norte, Río Colorado, al Sud con terrenos que son o fueron de Servati y La Estancia Cadillal de D. Francisco Terrones, al Naciente finca "Hospital" y "Saladillo" de Svc Flores y al Oeste Estancia de Julio Bracamonte y Río San Francisco con superficie de 3.860 hectáreas 4 684 mts. 18 dms cuadrados, según Título registrado a folio

146, asiento 13 del libro 19 de R. I. Orán. Catastro N° 503. Valor fiscal \$ 3.460.000.— m/n.

b) Finca denominada "Scuzalito", ubicada en el Partido de Río Colorado, Ppto. de Orán. Limita Al Norte fincas "Cadillal" y "Tipal"; al Sud con herederos de Justiniano Cortes y Suc. Flores, Este Río San Francisco y al Oeste finca "El Palmar", con superficie de 560 hectáreas 4 554 mts. 75 dms cuadrados, según Título registrado al folio 263, asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán Catastro N° 1869 Valor fiscal \$ 112.000.— m/n.

c) Finca denominada "Saladillo", ubicada en el Partido del Río Colorado, Dpto. de Orán. Limita Al Norte finca "Augues" de Bunge y Born y "Paso de la Candelaria"; al Sud finca "El Tipal", al Este Río San Francisco y al Oeste finca La Candelaria, según Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R. I. Orán. Catastro número 503. Valor fiscal \$ 3.460.000 — m/n

d) Lote en Pueblo de Pichanal, designado con el N° 269, limitando al Norte, Sud y Este, con calles públicas, al Oeste lote N° 249 Título registrado al folio 275 asiento 1 del libro 22 R. I. Orán Catastro N° 469. Valor fiscal \$ 143 000.— m/nacional.

e) Inmueble ubicado en ciudad de S R N Orán, denominado "Chacrita", compuesto de 3 lotes c/ casa fundo 129 mts de frente s/calle 9 de Julio por 53,50 m's de fondo Limita Al Norte propiedad de Herócleros Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre, al Sud calle 9 de Julio, al Este, calle 20 de Febrero y al Oeste calle Vicente Uriburu, según Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R. I. Orán Catastro N-472 Valor fiscal pesos 253.000 m/n.

f) Inmueble denominado Manzana "TRES" o casa y curtiembre, ubicado en ciudad de S R N Orán Mide 129 mts. de cada lado más o menos c/superficie de una cuadra. Limita. Al Norte calle Moro Díaz; al Este calle Lamadrid; al Sud, calle Dorrego y al Oeste calle 20 de Febrero, según Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. I. Orán. Catastro N 470. Valor fiscal \$ 670.000 m/n.

g) Inmueble denominado "Chacra", ubicado en Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con superficie de 97.231,74 mts. cuadrados, libre de calles, compuesto por las Manzanas Nros. 14, 15, 39, 40, 56 y 57, según Título registrado al folio 299 asiento 1 del libro 22 R. I. Orán Catastro N 471. Valor fiscal \$ 268.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa. Ordena Sr Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C y C., en juicio "Ejecutivo JOSE SUFI vs. SUCESORES DE MANUEL FLORES, Expte N° 34.587/64" Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente — José Alberto Cornejo.
Imp \$ 2.460

e) 23. - al 4-5-66

N° 23402 — Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL — BASCULA PARA 125 KILOS

El día 18 de Mayo de 1966 a horas 17.30 en mi escritorio de calle Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del Sr Juez en lo C y C 1ª Nominación, en autos: "PEREZ, Alfredo vs CALVO Juan C. y MARTINEZ Broulio", ejecutivo Expte N° 44.922/63 Remataré Sin Base una báscu-

la color rojo para 125 kilos, la que puede ser revisada en el escritorio del suscripto martillero. En el acto del remate el 30% y comisión de arancel. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente — Salta, 9 de febrero de 1966. — Imp. \$ 900 e) 28-4 al 2-5-66

Nº 23401 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — Un receptor de radio — SIN BASE

El 9 de mayo de 1966, a las 16 horas, en Urquiza 326, ciudad, remataré SIN BASE: Un receptor de radio marca Peabody, ambas ondas y corrientes. Revisarlo en Pedro Pardo 395, ciudad Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos: "Prep. vía Ejecutiva ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA S. A. vs. SOSA, Hugo Alberto" Expte Nº 11.906/63. Señal: el 30% Comisión 10% Edictos 3 días en B. Oficial y El Economista Imp. \$ 900 e) 28-4 al 2-5-66

Nº 23400 — Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — Seis máquinas de escribir marca Olivetti — BASE \$ 80.000 m/n.

El 10 de mayo de 1966, a las 16 hs, en Urquiza 326, ciudad, remataré con la BASE de \$ 80.000 m/n., seis Máquinas de escribir marca Olivetti Lexicon 80 Nos. 124115, 121945, 155172, 155145, 124035 y 155139 Revisarlas en Santiago del Estero 976, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C y C. 3ª Nom. en autos "Ejecución pendienta Apoyo Comercial vs Caliva, Demecio Santos". Expte. Nº 32'194/66 Señal el 30% Comisión 10%. Edictos: 3 días B Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 900 e) 28-4 al 2-5-66

Nº 23393 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11106

Derechos y acciones sobre una propiedad y bienes muebles — SIN BASE

El 6 Mayo 1966, a hs 18 15, en Caseros 1856 ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a la demandada o sea una quinta parte de la mitad de todos los bienes de acuerdo al inventario practicado y que figura en el sucesorio de Dn José Ignacio Masilla, tramitado por Expte Nº 3673/63 del Juzgado C. y C del Distrito Judicial del Norte figurando entre otras cosas: Un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, calle Moreno Nº 445, catastro Nº 4405, título inscripto F. 19, As. 229, As. 3 Orán y muebles y útiles del hotel, consistentes en heladeras, máquinas express, de hambres, camas, vajilla, cajas registradoras, ventiladores, muebles comedor, etc, con un activo líquido de \$ 1.409.825,48 Ordena Juez 1ª Instancia C C. 2ª Nominación. Juicio: "Aybar, Lucio vs. Vilarño, Elba Mansilla de". Emb Prev. y Prep. V Ejecutiva. Expte Nº 35.890/64 Señal 30%. Comisión cargo comprador Edictos 5 días B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 1.500 e) 27-4 al 3-5-66

Nº 23392 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11106

Derechos y acciones sobre un inmueble en esta ciudad — SIN BASE

El 13 de Mayo 1966, a hs 18, en Caseros 1856, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Ituzangó 567/69, s/título reg a fol 459, asiento 1 del Libro 326 de R I.

Capital, Sección E, Manzana 47. Parcela 181, plano 3852, designado con letra "j". Catastro número 41525. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 4ª Nominación. Juicio: Ramírez, Carlos vs. Pérez, Vicente" Emb. Prev. y Prep. V. Ejecutiva. Expte. Nº 34.129/65. Señal 30% Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 1 500 e) 27-4 al 10-5-66

Nº 23389 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA
JUDICIAL: UN INMUEBLE — Base \$ 18.533,32

El día 17 de Mayo próximo a las 18,45 horas en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 281. Salta, remataré con base de \$ 18.533,32 o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote terreno con casa ubicado en calle Corrientes número 1843 entre Ayacucho y Coronel Moldes inscripto en folio 77, Asiento 1 del Libro 182 R. I. de Capital, Catastrado bajo el Nº 27853 Sección F, manzana 78 parcela 18 del registro del inmueble de la capital, ordena S. S Sr Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C y C en Juicio Ejecutivo. Dezzuito, Ricardo vs Rodríguez, Manuel Cornejo Expte. 14.541/65 El comprador abonará como señal y a cuenta del precio el 30%. Edicto por 10 días en el Boletín Oficial, 2 días en El Intransigente y 8 días en El Economista. Comisión de arancel a cargo del comprador Informe al suscripto Martillero arriba indicado Imp \$ 1 500 — e) 27/4 al 10/5/66

Nº 23350 — Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES BASES \$ 2.666,66 y \$ 1.333,32 m/n

El 6 de Mayo de 1966, a las 16 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles:

1º) UN INMUEBLE ubicado en San Antonio de los Cobres (Pcia. de Salta) Corresponde esta propiedad al señor BENITO CORONADO IBARRA y MARINA LAFUENTE según títulos que se registran al folio 55, asiento 2 del libro 2 del R. I. de Los Andes Nomenclatura catastral: Parhda 192. Manzana 22 b, parcela 8 Linaeros: los que dan sus títulos Medidas sup total 903 m2 17 dm.2. Ubicación del inmueble calle Pellegrini esq. Alberdi.

2º) UN INMUEBLE ubicado en San Antonio de los Cobres (Pcia de Salta). Corresponde esta propiedad al señor BENITO CORONADO según títulos que se registran al folio 535, asiento 1 del libro 1 del R I de Los Andes Nomenclatura catastral. Parhda Nº 515, manzana 48 a, parcela 1 Lindeiros los que dan sus títulos Medidas. 418 ms2. 75 dm2

ORD. el Sr Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Ncm en autos: "Ejecutivo CASA DEL NEUMATICO S.R.L. vs. CORONADO, Benito y LAFUENTE, Marina" Expte Nº 49.073/65 Señal el 30%. Comisión: 10%. Edictos 10 días BOLETIN OFICIAL y El Intransigente Importe \$ 1 500 — e) 22-4 al 5-5-66

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 23387. — EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Ins. 4ª Nominación C y C. de Salta, Dr. Rafael Angel Figueroa, en el expte. nº 34.115/65 "CONVOCATORIA DE ACREEDORES de SEGON, MARTINEZ Y CIA S R L", hace saber a los acreedores que se

ha prorrogado la audiencia de verificación de créditos para el día 21 de junio próximo a horas 11. — Publicación en el Boletín Oficial y diario

El Intransigente por 5 días. — Salta, 25 de abril de 1966. — Dr RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez.
Imp. \$ 900 — e) 27/4 al 3/5/66.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 23426 — **TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**
Miguel Eugenio Bobes, domiciliado en España 1586, vende a Agustín Domingo Vidizzoni, Mario Antonio Rizzotti y Alberto Mario Vidizzoni, domi-

ciados en Entre Ríos 306, el negocio de café, bar, cigarrería, etc., denominado "Don Pipo", sito en Alberdi 101 esquina Alvarado 681, Salta — Activo y pasivo a cargo de los compradores Oposiciones en el estudio del Dr Daniel Ovejero Solá, J. M. Leguizamón 246, Salta — Salta, 29 de abril de 1966.
Imp \$ 900 — e) 2 al 8/5/66

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 23430 — **CLUB ATLETICO JUNIN**
SECRETARIA, Rivadavia N° 1929, SALTA
Asamblea General del CLUB A JUNIN, para el día 14 de mayo del año en curso a horas 18, para tratar el siguiente orden del día:

- 1° Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 2° Designación de dos miembros presentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea
- 3° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario

4° Renovación total de la Comisión Directiva
5° Posesión de las nuevas Autoridades electas
RUBEN CEDRON **JUAN GONZALEZ**
Secretario Presidente.
Imp \$ 384 — e) 2/5/66.

N° 23421 - **CLUB ATLETICO MATERIAL RODANTE**
Secretaria Libertad prolongación 1056
GENERAL GÜEMES — (SALTA)

El Club Material Rodante cita o asamblea para fecha 8 de Mayo del año en curso, a los efectos de proposición de listas de candidatos a la nueva Comisión Directiva de dicha entidad

Esto asamblea se llevará a cabo en la localidad de General Guemes, sito en calle Libertad 1056 a horas 9

Por la Comisión Directiva
EDMUNDO SOSA **FRANCISCO TORRES**
Secretario Presidente
Imp \$ 900 — e) 2 y 3/5/66

N° 23372 — **COMPAÑIA SAN JORGE S.A.C.A.I.F.I.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día ocho de mayo de 1966 a las ocho horas, en el domicilio de la sociedad, calle Caseros 441 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965

2° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

EL DIRECTORIO
Imp. \$ 900 — e) 26/4 al 2/5/66

N° 23370 — **SIMON ZEITUNE E HIJOS S.A.C.I. e I.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 1966 o las 20,30 horas, en el local de la calle Caseros 637 —Salta— capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 15/1/1966 y distribución de utilidades.

2° Elección de directores.

3° Remuneraciones directores y síndicos.

4° Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO
Imp \$ 900.— e) 26/4 al 2/5/66

N° 23325 — **CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.**

La Cooperativa de Transporte "General Guemes" convoca a asamblea ordinaria a todos sus asociados en su local de calle Acevedo N° 188, para el día 29 de abril de 1966, a horas 22. Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1° Lectura del acta anterior

2° Memoria y Balance.

3° Elección de un tesorero, un vocal primero y un vocal segundo; un Síndico titular, un Síndico

4° Tratar asuntos referentes al taller mecánico.
JUAN C EZNAL **ROMULO ARIAS**
Secretario Presidente

MIGUEL VILLA LUNA
Síndico
Imp \$ 900 — e) 20/4 al 3/5/66

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 23420 — NOTIFICACION. — Aviso de prevención — NULIDAD - Indefensión.

El aviso de prevención, establecido como una garantía de la defensa en juicio, es de observancia obligatoria —bajo pena de nulidad,— en toda clase de procesos, con excepción de los ejecutivos y las medidas precautorias.

802.—CT—Sala 2ª — Salta, mayo 20, 1965

"Vargas, Inocencia Vázquez de vs Vargas, Emilio — Alimentos"

Fallos, T. 18 p. 291.

CONSIDERANDO: Nulidad El aviso de prevención es una forma establecida para garantizar la defensa en juicio y su observancia, es obligatoria en toda clase de procesos a excepción de los ejecutivos y las medidas precautorias que deben tomarse inaudita parte (Art 87 modificado por Ley 3748).

Por otro lado, la citación a ser oído tiene una importancia fundamental para el demandado por alimentos, ya que es ésta la única oportunidad que

le brinda la ley para producir la prueba que haga a su derecho

En toles condiciones, se encuentran cumplidos los recaudos para que proceda la nulidad, invocada, puesto que se ha suprimido en perjuicio del demandado, el único rasgo de bilateralidad y contradicción de este proceso (conf Sala Tercera, t IX fl 573, ALSINÁ I—265, JOFRE Y HALPERIN, IV—423, J A 2—157)

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA.

1). ANULA todo lo actuado en este juicio, debiendo pasar los autos al juez que sigue en orden de turno (Art 250, Cód Proc)

a) APERCIBE severamente al oficial de justicia señor Alberto Avila por falta de cuidado necesario en el cumplimiento de sus funciones

REGISTRESE, notifíquese, repóngase Oficiase a la Excma Corte de Justicia dando cuenta de la sanción impuesta Bajen los autos

Alfredo José Gilheri — Danilo Bonari — (Sec. Martín A. Diez)

ES COPIA
MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario Corte de Justicia
Sin cargo — e) 2/5/66.

— A V I S O S —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió
Talleres Gráficos
" I M P A L A "
Tucumán 561/65 - Tel. 11440
SALTA
